Melipilla
Cada día más Segura
I. Municipalidad de Melipilla

MODIFICA DECRETO EX. N° 1754, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2013.

DECRETO EX. N° 1958

MELIPILLA, 05 AGO. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:
a)El Decreto Ex. N° 1754, de fecha 02 de julio de 2013, que Autoriza Realización de Bingo que Indica;
b)La Solicitud S/N°, sin fecha, de la Junta de Vecinos El Bosque de San Manuel;
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 1754, de fecha 02 de julio de 2013, que Autoriza Realización de Bingo a la Junta de Vecinos El Bosque de San Manuel, en el punto N° 2, en el sentido que la Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 1754, de fecha 02 de julio de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JOSE GUERRA SILVA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/